



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 10 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 20198/2025, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización de la pasantía en fábrica de estudiante Enzo Adriel Díaz (Registro N° 14023416), de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 1208/2025 se aprobó la realización de la pasantía en fábrica de estudiante Enzo Adriel Díaz.

Que la comisión de carrera de la Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial, solicitó la aprobación del informe de dicha pasantía, habiéndose cumplido con los cronogramas establecidos en dicha presentación.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que Coordinación Académica elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la aprobación de la pasantía en fábrica realizada por estudiante Enzo Adriel Díaz (Registro N° 14023416) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial (Plan de Estudios OCD N° 1/2005), según consta en el EXPE: 20198/2025.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mca – njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martin Serra – Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Hoja de firmas